



Código de verificación : 453c062c878ef4b3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=453c062c878ef4b3>

Referencia:	2023 / 3187
Asunto:	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y/O AUXILIARES, ASÍ COMO LA LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL FUERTEVENTURA EN MÚSICA 2023

MEMORIA ECONÓMICA

Con el fin de establecer el presupuesto base de licitación del contrato de servicios denominado "Servicios complementarios y/o auxiliares, así como la logística para la organización del Festival Fuerteventura en Música 2023" y atendiendo al artículo 100 de la Ley 9/2007, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; se redacta el siguiente informe justificando los precios por servicios y los costes laborales derivados de las prestaciones detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Para establecer dichos precios, se han tenido en cuenta presupuestos solicitados a diferentes empresas del sector y/o precios publicados en páginas web. De aquellos que nos ha sido imposible conocer dichos precios, se toman como referencia los costes de los componentes reflejados en los contratos de objeto de similar naturaleza celebrados por el Cabildo de Fuerteventura. Existen algunos gastos como pueden ser material de ferretería, limpieza, combustible, electricidad... que no son posible establecer previamente, pero que es necesario para la ejecución del contrato, por lo que se estipula un precio a tanto alzado.

En relación con los costes de personal, los precios se han establecido englobando la totalidad de gastos necesarios para las prestaciones correspondientes: retribuciones del personal (salario base y pluses, antigüedad media estimada, etc.), costes sociales (contingencias comunes, desempleo, etc.), Dichos precios han sido determinados a partir de las referencias salariales vigentes en los Convenios Colectivos que se detallarán posteriormente. Para dicho cálculo, se solicita al servicio de Recursos Humanos del Cabildo de Fuerteventura, detalle de las tablas salariales y coste total del personal contratado que interviene en el servicio, atendiendo a las normativas laborales vigentes.

Atendiendo al criterio seguido en la publicación "El Consultor de los Ayuntamientos, nº 5, Sección Contratación del sector público, Mayo 2018, página 81, Editorial WoltersKluwer. El nuevo presupuesto base de licitación. Costes directos e indirectos por Bernabé Palacín Sáez, Doctor General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios del Ayuntamiento de Logroño. Investigador doctorando de la Universidad de La Rioja", donde se especifica la aplicación típicas de los costes de servicios donde se cita literal: "... *podrían tomarse en cuenta un conjunto de gastos generales de no más de un 5% de los costes directos, más un beneficio del 6%, aplicado sobre los mismo*". Por ello, en consecuencia de los gastos generales de la empresa adjudicataria se fijan en un 5%, y el beneficio industrial se fija en el 6% del precio de ejecución material.

FECHA DE FIRMA: 17/03/2023
 HASH DEL CERTIFICADO: 59FEAD44BF7EAF6DB8880304EC384FF08E228B36D

PUESTO DE TRABAJO:
 Técnica de Cultura
 Jefe de Servicio de Cultura

NOMBRE:
 UMPIERREZ SANCHEZ, HORACIO

Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - <https://sede.cabildofuer.es> - Código Seguro de Verificación: 35600IDOC2A68D45E70CF90E41B3



Código de verificación : 453c062c878ef4b3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=453c062c878ef4b3>

Gastos de personal: se calcula en base a los convenios colectivos de aplicación que son los siguientes: Convenio Colectivo de la Industria Audiovisual, Convenio Colectivo de Limpieza de Edificios y Locales Comerciales de las Palmas, Convenio Colectivo de Transportes de Enfermos y Accidentados en Ambulancia, Convenio Colectivo Transporte de Mercancías por carretera, Convenio Colectivo de Estudios Fotográficos, Convenio Colectivo de Hostelería de Las Palmas, Convenio Colectivo Estatal de las Empresas de Seguridad Privada, Convenio Colectivo del Comercio del Papel y Artes Gráficas, Convenio Colectivo de Transporte de Mercancías por Carretera, de los cuales se han extraídos los últimos datos o las últimas actualizaciones publicadas hasta la fecha de la preparación de este expediente.

A continuación se establecen los precios por hora por cada categoría profesional y por cada convenio y el total por cada servicio:

CATEGORÍA	PRECIO POR HORA
AUXILIAR DE PRODUCCIÓN	16,93
SEGURIDAD PRIVADA	18,5
	20,64
SERVICIO ATENCIÓN SANITARIA (MÉDICO)	38,37
SERVICIO ATENCIÓN SANITARIA (DÚE)	38,22
SERVICIO ATENCIÓN SANITARIA (ATS-CONDUCTOR/A)	27
PERSONAL AUXILIAR	11,3
PERSONAL DE LIMPIEZA	10,44
PERSONAL DE MONTAJE	20,74

GASTOS DIRECTOS (SERVICIOS)		
SERVICIOS	CANTIDAD	TOTAL
REDACCIÓN Y DIRECCIÓN PLAN DE SEGURIDAD	1	7.500,00 €
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL MONTAJE	1	3.000,00 €
PROYECTO TÉCNICO DE BAJA TENSIÓN GRUPO ELECTRÓGENOS	1	3.500,00 €
CERTIFICADOS DE INSTALACIÓN, TASAS Y LEGALIZACIÓN	1	1.120,00 €
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1	22.303,05 €
SERVICIO DE AUXILIARES	1	5.035,42 €
SERVICIO LIMPIEZA	1	5.000,00 €
SERVICIO OPERARIOS/AS	1	1.000,00 €
TRASLADO DE MERCANCIAS	1	2.000,00 €
SERVICIO DE GRÚA	1	1.500,00 €
REPORTAJE FOTOGRÁFICO	1	700,00 €
SERVICIO SANITARIO PREVENTIVO	1	8.500,00 €
SERVICIO PUNTO VIOLETA	1	2.000,00 €
SERVICIO DE CATERING (ARTISTAS)	1	3.000,00 €
SERVICIO DE CATERING (PRODUCCIÓN/EMERGENCIAS)	1	2.000,00 €
CERTIFICADO DE SEGURIDAD Y SOLIDEZ ESTRUCTURAL	1	700,00 €
TOTAL		68.858,47



Código de verificación : 453c062c878ef4b3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=453c062c878ef4b3>

Otros gastos directos: a continuación se desglosan aquellos otros gastos directos detallados en el pliego de prescripciones técnicas.

GASTOS DIRECTOS (MATERIAL)			
CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
IMPRESIÓN DE CARTELES	300	0,70 €	210,00 €
IMPRESIÓN DE FLAYERS	5000	0,15 €	750,00 €
PULSERAS BRAZALETES	150	1,20 €	180,00 €
LANYARDS CON IDENTIFICADOR	300	1,30 €	390,00 €
CARTELES PUNTO VIOLETA	30	1,25 €	37,50 €
OCTAVILLAS PUNTO VIOLETA	50	1,30 €	65,00 €
CARRETILLA 2.500KG 4X4	1	2.100,00 €	2.100,00 €
BRAZO ARTICULADO 4X4 DIESEL DE 18 M	2	3.950,00 €	3.950,00 €
METROS LINEALES DE VALLA GALVANIZADAS 2 POR 2 METROS CON PÓSTER DE REFUERZO Y BASE REGULABLE	400	10,00 €	4.000,00 €
BASES DE HORMIGÓN DE 90X90 Y TUBOS DE HIERRO	21	100,00 €	2.100,00 €
METROS LINEALES DE VALLA BAJA DE 2 METROS DE ANCHO INCLUIDOS LOS ANCLAJES PARA SU ENGANCHE ENTRE ELLAS	60	4,00 €	240,00 €
METROS LINEALES DE VALLA ANTIVANDÁLICA	20	55,00 €	1.100,00 €
JAIMA 5X5	13	700,00 €	9.100,00 €
CENADORES O JAIMAS DE 3X3	15	70,00 €	1.050,00 €
CASETA DE OBRA DE 6X3 ZONA DE SEGURIDAD	3	800,00 €	2.400,00 €
CASSETAS DE MADERA GESTIÓN VASOS FEM Y MERCADILLO INCLUIDO EL SUELO Y LUZ INTERIOR	11	300,00 €	3.300,00 €
BAÑOS QUÍMICOS DE PALANCA SIMPLES INCLUIDOS LOS PORTES DE TRASLADOS CON SERVICIO DE LIMPIEZA EL 4 DE JULIO POR LA MAÑANA	60	70,00 €	4.200,00 €
SANITARIO PORTÁTIL PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA INCLUIDOS LOS PORTES DE TRASLADOS CON SERVICIO DE LIMPIEZA EL 4 DE JULIO POR LA MAÑANA	2	110,00 €	220,00 €
GRUPO ELECTRÓGENOS DE 150 KVAS (INCLUIDOS PORTES DE TRASLADO Y COMBUSTIBLE)	1	970,00 €	970,00 €
GRUPO ELECTRÓGENOS DE 150 KVAS (INCLUIDOS PORTES DE TRASLADO Y COMBUSTIBLE)	3	790,00 €	2.370,00 €
GRUPO ELECTRÓGENOS DE 80 KVAS (INCLUIDOS PORTES DE TRASLADO Y COMBUSTIBLE)	4	670,00 €	2.680,00 €
TORRES DE ILUMINACIÓN/GENERADOR 6F	10	570,00 €	5.700,00 €
BASES NEW JERSEY	10	10,00 €	100,00 €
CONTENEDORES DE BASURA PARA SEPARACIÓN SELECTIVA	30	15,00 €	450,00 €
SEÑAL PREFERENTE PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	2	6,20 €	12,40 €
SEÑALES HOMOLOGADAS DE RIESGO ELÉCTRICO DE PVC	7	6,20 €	43,40 €
SEÑALES DE TRÁFICO HOMOLOGADAS DE PROHIBIDO ACCESO	15	6,80 €	102,00 €
SEÑALES DE TRÁFICO HOMOLOGADAS DE SENTIDO OBLIGATORIO CON TRANSPORTE E INSTALACIÓN INCLUIDOS, CORTE E INSTALACIÓN DE SEÑALES SEGÚN INDICACIONES DE LA POLICÍA LOCAL DE LA OLIVA	15	7,41 €	111,15 €
SEÑALES HOMOLOGADAS PROHIBIDO ESTACIONAR	30	6,80 €	204,00 €
SEÑALES DE TRÁFICO HOMOLOGADAS DE DOBLE SENTIDO	2	6,82 €	13,64 €
PIVOTES DE PIE CON CARTEL DE PROHIBIDO ESTACIONAR HOMOLOGADO	50	6,84 €	342,00 €
VALLAS DE TRÁFICO HOMOLOGADAS	30	10,00 €	300,00 €
BALIZA LED DE DOS CARAS COLO ÁMBAR INTERMITENTE Y AUTÓNOMA	30	1,88 €	56,40 €
SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN EN SALIDAS Y RECORRIDOS	15	1,50 €	22,50 €
EXTINTORES	26	14,00 €	364,00 €
TOALLAS NEGRAS 40X70	50	1,50 €	75,00 €
MESAS DE COCKTAIL	6	20,00 €	120,00 €
MESA RECTANGULAR 1.80X0.80	50	10,00 €	500,00 €
SOFÁ CAMERINO 3 PLAZAS NEGRO	6	40,00 €	240,00 €
SOFÁ CAMERINO 3 PLAZAS NEGRO	6	40,00 €	240,00 €
PAPELERAS PEQUEÑAS	15	6,00 €	90,00 €
PERCHERO LINEAL CAMERINO	6	7,00 €	42,00 €
ESPEJOS CAMERINOS CON LUZ Y ENCHUFES	6	15,00 €	90,00 €
SILLAS DE PLÁSTICO	100	2,30 €	230,00 €
BOLSA DE IMPREVISTOS	1	500,00 €	500,00 €
DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA	1	300,00 €	300,00 €
DIVERSO MATERIAL DE FERRETERÍA	1	300,00 €	300,00 €
DIVERSO MATERIAL DE ELECTRICIDAD	1	300,00 €	300,00 €
COMBUSTIBLE PARA TODA LA MAQUINARIA	1	5.000,00 €	5.000,00 €
TOTAL			57.260,99 €

FECHA DEL CERTIFICADO:
 17/03/2023
 HASH DEL CERTIFICADO:
 59FAD494BF7E46FD8988094EC394FF06E2E28B36D

PUESTO DE TRABAJO:
 Técnica de Cultura
 Jefe de Servicio de Cultura

NOMBRE:
 UMPIERREZ SANCHEZ, HORACIO

Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - <https://sede.cabildofuer.es> - Código Seguro de Verificación: 35600IDOC2A69D45E70CF90E41B3



Por todo ello, a continuación se detalla un cuadro resumen de los gastos derivados de este contrato.

GASTOS DE MATERIAL	57.260,99
GASTOS DE PERSONAL	68.858,47
TOTAL COSTES DIRECTOS	126.119,46
GASTOS GENERALES 5%	6.305,97
BENEFICIO INDUSTRIAL 6%	7.567,17
TOTAL VALOR ESTIMADO	139.992,60
IGIC 7%	9.799,48
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	149.792,08

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (139.992,60 €)**.

El presupuesto base de licitación de este contrato asciende a la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (149.792,08€)** al que le corresponde el tipo impositivo del 7% del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) según el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que supone **NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (9.799,48 €)**.



Código de verificación : 453c062c878ef4b3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=453c062c878ef4b3>

HASH DEL CERTIFICADO:
 59FEAD48BF7E46FDB888094EC384FF06E228B38D
 59FEAD48BF7E46FDB888094EC384FF06E228B38D
 59FEAD48BF7E46FDB888094EC384FF06E228B38D
 FECHA DE FIRMA:
 17/03/2023
 17/03/2023

PUESTO DE TRABAJO:
 Técnica de Cultura
 Jefe de Servicio de Cultura

NOMBRE:
 UMPIERREZ SANCHEZ, HORACIO

Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - <https://sede.cabildofuer.es> - Código Seguro de Verificación: 35600IDOC2A68D45E70CF90E41B3